



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
690

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

Con el propósito de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que se sirva atender el mantenimiento de las “Carreteras Saca Cosechas” del Municipio de Delicias, concretamente en el Ejido de Meoqui, con el fin de preservar e impulsar el desarrollo de los agricultores, productores, habitantes y vecinos.

**PRESENTADA POR:** Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 25 de marzo de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

---

**TRÁMITE:** Se turna a la Comisión de Desarrollo Rural.

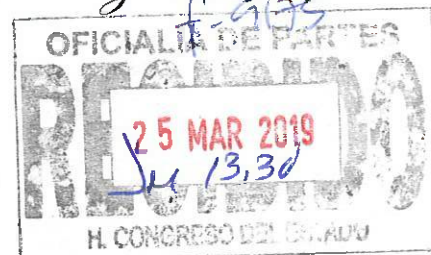
**FECHA DE TURNO:** 28 de marzo de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

PRESIDENCIA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
1:40 pm  
2-5 MAR. 2019  
**RECIBIDO**  
Rocio Contreras

*Diputado Omar Bazán Flores*



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 167 fracción I, 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante este Honorable Representación, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhortando al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que se sirva atender el mantenimiento de las "Carreteras Saca Cosechas" del Municipio de Delicias concretamente en el Ejido de Meoqui, con el fin de preservar e impulsar el desarrollo de los Agricultores, productores, habitantes y vecinos, al tenor de la siguiente:**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Secretaría de Desarrollo Rural tiene que priorizar fomentar el crecimiento agropecuario mediante políticas públicas como en su misión se plantea y que a la letra dice: "Somos la dependencia del Ejecutivo Estatal, responsable del desarrollo rural integral, que fomenta el crecimiento agropecuario y forestal, mediante políticas públicas, programas y acciones en el sector que son consideradas prioritarias para el ordenamiento, desarrollo e innovación, orientadas al



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

---

*Diputado Omar Bazán Flores*

*mejoramiento sustentable de las actividades productivas, económicas, sociales y culturales del medio rural, a fin de lograr la competitividad, calidad de vida y bienestar del sector rural".*

*En el mismo sentido y aplicándolo plantean lograr con los objetivos de su visión que en resumen será lograr el mejorar el campo y las actividades que en él se desarrollan y que a la letra dice "Ser una institución reconocida por su liderazgo en el fomento de las actividades agropecuarias y forestales, que realiza de forma equitativa y organizada para impulsar la economía, mediante modelos de gestión eficientes de programas, inteligencia comercial y sanitaria e investigación y desarrollo para el mejoramiento de las prácticas del campo, creando sistemas innovadoras para el Desarrollo Rural Integral Sustentable".*

*En relación a lo anterior la Secretaria de Desarrollo Rural brinda los apoyos al campo chihuahuense con maquinaria y equipo para dar cumplimiento a sus objetivos.*

*La dependencia cuenta con 73 vehículos, desde perforadoras, "bulldozers", tractores agrícolas y motoconformadoras, para apoyar en las distintas acciones que gestionen los productores ante las autoridades, **para acciones que van desde la limpieza de caminos, hasta la perforación de pozos. También cuenta con 14 motoconformadoras para rastrear y mejorar todos los caminos rurales, es decir, aquellos denominados "caminos saca cosechas" o las vías que llevan de una comunidad a otra.***



*Diputado Omar Bazán Flores*

*Pese a las acciones que el Presidente del comisariado Ejidal del Meoqui y los ejidatarios del mismo, han realizado directamente solicitándolo a Gobierno del Estado a través de Obras Públicas del Estado, no han logrado obtener ninguna respuesta favorable al respecto y debido a que estos caminos se encuentran en estado crítico y no aguantan otra temporada de lluvia, es menester atender ésta gestión y de manera urgente realizar un bacheo o de ser posible un riego de sello en las carreteras ubicadas en:*

- *Coordenada 98 de estación consuelo a carretera 45 3 km*
- *Carretera 45 del riel a nuevo san Lucas 12km*
- *Carretera 47 de carretera federal al riel y poblado loma linda 5 km*
- *Coordenada 100 de nuevo san Lucas a carretera 47 2km*
- *Coordenada 99 de carretera 47 a la 50 comunidad El Rosario 3 km*
- *Carretera carretera 42 de la carretera federal a estación consuelo 3km*
- *Coordenada 97 de la carretera federal a estación consuelo 8 km*
- *50 de carretera federal a comunidad Felipe Angeles 8 km*

*Cabe mencionar que el anterior gobierno estatal siempre les dio mantenimiento a estas carreteras saca cosechas a través de obras públicas del estado.*

*En este tenor y abonando al esfuerzo que busca el beneficio para la población del Municipio de **Delicias**, es que solicito se de atención a los vecinos de la comunidad Ejidal de Meoqui.*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Diputado Omar Bazán Flores*

*Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:*

**PUNTO DE ACUERDO:**

**Primero.-** *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que se sirva atender el mantenimiento de las "Carreteras Saca Cosechas" del Municipio de Delicias concretamente en el Ejido de Meoqui, con el fin de preservar e impulsar el desarrollo de los Agricultores, productores, habitantes y vecinos.*

**Económico.-** *Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.*

*En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 25 días del mes de marzo del año 2019.*

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES**  
**Subcoordinador del Grupo Parlamentario del**  
**Partido Revolucionario Institucional**